

BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 0796

Ciudad Universitaria, 12 de noviembre de 2025

Sede UAEM del Primer Congreso Internacional de Derechos Indígenas

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), inició este día el *Primer Congreso Internacional de Derechos Indígenas: Panorama de la justicia indígena*, en donde académicos analizarán los avances y la legislación pendiente en la materia.

El director de la FDyCS, Ricardo Tapia Vega, al inaugurar las actividades académicas que se realizarán los días 12 y 13 de noviembre, dijo que este congreso destaca por tratarse de una actividad académica de alta calidad y por la posibilidad de analizar los derechos de los pueblos originarios.

Además, afirmó que los derechos indígenas, más allá de ser vistos como derechos de pueblos vulnerables, deben enfocarse desde una perspectiva de derechos diferenciales, donde se respete el derecho a ser diferente, así como a los usos y costumbres, cosmovisiones y modo de ver el mundo, sin una visión europensada.

“Estas cosmovisiones particulares deben ser respetadas porque son el alma de esta tierra”, expresó Ricardo Tapia Vega, frente a representantes de organizaciones de pueblos originarios e indígenas de Morelos, académicos y abogados defensores de los derechos de las personas indígenas.

Orlando Aragón Andrade, director general del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en representación de ministro presidente de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz, afirmó que la nueva Corte busca una relación más cercana a las luchas de los pueblos originarios, así como avanzar en los derechos colectivos y humanos de los pueblos originarios y afrodescendientes.

Aragón Andrade mencionó que desde el Centro de Estudios Constitucionales abren sus puertas a profesores de la FDyCS y de distintas instituciones para colaborar, pues se trata de descentralizar el trabajo, atender y dialogar sobre las diversas problemáticas.

Juan Manuel Ortega Maldonado, investigador de la FDyCS y coordinador del Congreso, habló de la necesidad de dialogar sobre el sistema ordinario y los sistemas normativos indígenas, ya que es fundamental conocerlos pues la Constitución los reconoce y ampara, pero requiere establecer mecanismos de comunicación entre ambos sistemas.

“El panorama de la justicia indígena en México, será el eje de discusión durante los dos días del congreso, con la participación de ponentes de diversas universidades”, indicó.

Durante los dos días de trabajo académico, se instalaron seis mesas de discusión con diversos temas en torno a los derechos, sistemas normativos y formas de justicia de los pueblos originarios.

Atentamente

Por una humanidad culta